

Guía docente de la asignatura
MEDIOS DE COMUNICACIÓN
 Curso 2019-2020

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Materias de Formación Básica	Comunicación	Primero	1º	6	Formación Básica
PROFESOR(ES)		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS			
José Luis Masegosa Requena		Campus de Cartuja			
		Facultad de Comunicación y Documentación Departamento de Información y Comunicación Despacho V			
		18071-Granada			
		jlmasegosa@ugr			
		HORARIO DE TUTORÍAS			
		Consultar en el Directorio: http://directorio.ugr.es			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Comunicación Audiovisual					
Grado en Información y Documentación					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (Si procede)					

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Modelos básicos de Información, Comunicación y Conocimiento.
 Desarrollo disciplinar de la investigación en Medios de Comunicación de Masas.
 Principales modelos explicativos de la Información y la Comunicación
 Modelos Sociológicos de análisis de los Medios de Comunicación.
 Formatos y códigos de la imagen. Los formatos audiovisuales. Los Formatos radiofónicos.
 Impacto de las nuevas tecnologías en los Medios de Comunicación.
 Repercusión de la digitalización en el proceso productivo de los medios impresos y audiovisuales.
 Principios de economía política de los Medios de Comunicación
 Principales sectores industriales involucrados en los Medios de Comunicación: las agencias de información, las productoras y distribuidoras de programas audiovisuales y las agencias de publicidad.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales del Título relacionadas con la asignatura

Conocer la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte.
 Conocer la realidad nacional e internacional en materia de políticas y servicios de información y de las industrias de la cultura.

Competencias Específicas del Título relacionadas con la asignatura

E03 CONOCIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN. Aplicar las disposiciones y los procedimientos legales y reglamentarios tanto de ámbito nacional como internacional relativos a la actividad de información y documentación.

E22 MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Conocimiento de los Medios de Comunicación y de los Servicios de Documentación en tales medios.

Competencias Transversales de Título relacionadas con la asignatura

T01. Tener capacidad de análisis y síntesis
 T06. Saber gestionar la información
 T08. Tomar decisiones
 T11. Tener habilidades para trabajar en un contexto internacional T12.
 Mostrar habilidades en las relaciones interpersonales
 T13. Reconocer la diversidad y la multiculturalidad
 T15. Tener un compromiso ético

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS DE APRENDIZAJE)

Analizar las teorías y modelos de la acción comunicativa propuestos por los distintos ámbitos de las Ciencias Sociales.

Adquirir conocimientos de la estructura de los procesos generales de los Medios de Comunicación.

Analizar los Medios de Comunicación desde los Modelos Sociológicos.

Conocer los formatos y lenguajes audiovisuales de los Medios de Comunicación.

Entender de qué modo afectan las innovaciones técnicas a los Medios de Comunicación.

Identificar las tendencias empresariales, sociales e informativas del sector industrial en los Medios de Comunicación.



ugr

Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. Información, Comunicación y Conocimiento en los Medios de Comunicación

Conceptos básicos y dinámicas fundamentales de la acción comunicativa
Principios metodológicos para el estudio e investigación de los medios de comunicación

Tema 2. Medios de Comunicación y Cultura de Masas

Concepto y formas de la cultura de masas moderna Análisis
crítico de la cultura de masas

Tema 3. Modelos de análisis de los Medios de Comunicación

Análisis de la comunicación social y de las estrategias comunicativas. Semiótica
de la comunicación

Tema 4. Imagen y Medios de Comunicación

Imagen y comunicación de masas: el cómic, la fotografía y el cartel
Los medios audiovisuales modernos: cine, radio y televisión Imagen,
diseño gráfico y publicidad
La nueva cultura visual digital

Tema 5. Los Medios de Comunicación en la Sociedad de la Información

Tecnología y cultura en los nuevos medios de comunicación digital (New Media)
Repercusión de la digitalización en el proceso productivo de los medios impresos y audiovisuales.

Tema 6. Economía política de los Medios de Comunicación

Principales sectores industriales involucrados en los Medios de Comunicación: las agencias de información,
las productoras y distribuidoras de programas audiovisuales y las agencias de publicidad.

TEMARIO PRÁCTICO

*Práctica 1. Selección y aplicación de conceptos básicos en el estudio de acciones comunicativas
preseleccionadas*

Práctica 2. Análisis de los modelos de la acción comunicativa.

Práctica 3. Identificación de formatos y lenguajes audiovisuales de los Medios de Comunicación

Práctica 4. Identificación de las nuevas dimensiones comunicativas en la Galaxia Internet

*Práctica 5. Análisis de tendencias sociales e informativas en las industrias culturales audiovisuales
contemporáneas*



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Castells, Manuel. La Galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad, Barcelona: Plaza & Janés - Areté, 2001.
- Gubern, Romà. La mirada opulenta. Una exploración de la iconosfera contemporánea. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2001.
- McQuail, Denis. Introducción a la teoría de la comunicación de masas. Barcelona: Paidós, 1991.
- Rodrigo Alsina, Miquel. Teorías de la comunicación. Ámbitos, métodos y perspectivas, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2001.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ballesta, Javier. Medios de Comunicación y Nuevas Tecnologías. Murcia: Diego Marín, 1997.
- Biagi, Shirley. Impacto de los Medios: Una Introducción a los Medios Masivos de Comunicación. México: International Thompson Editores, 1999.
- Cardoso, Gustavo. Los Medios de Comunicación en la Sociedad en Red. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, 2008.
- Fernández Collado, Carlos. La Comunicación Humana en el Mundo Contemporáneo. 2da. Edición. McGraw Hill Interamericana, 2000.
- Fernández, Alfredo. Medios de Comunicación Social. San Sebastián: Domostierra, 1997.
- Kagelmann H, Jurgen. Psicología de los Medios de Comunicación: manual de Conceptos Básicos. Barcelona: Herder, 1986.
- Manovich, Lev. El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. Barcelona: Editorial Paidós, 2005.
- McLuhan, Marshall. Comprender los Medios de Comunicación. Barcelona: Paidós, 1990.

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases de teoría (lección magistral): Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias conceptuales que son específicas de la

Clases de problemas y/o de prácticas: En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer semestre	Actividades presenciales (60 horas)						Actividades no presenciales (90 horas)
	Temas del temario	Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas y/o de problemas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías grupales (horas)	Exámenes	Estudio individual del alumno y preparación y realización de trabajos individuales y/o grupales.
Semana 1	Tema 1	2	1				4
Semana 2	Tema 1	2	1		1		4
Semana 3	Tema 2	2	2				4
Semana 4	Tema 2	2	1		1		4
Semana 5	Tema 3	2	1				4
Semana 6	Tema 3	2	1	1			4
Semana 7	Tema 3	2	1	1			4
Semana 8	Tema 4	1	1	1	1		4
Semana 9	Tema 4	1	1			2	4
Semana 10	Tema 4	2	1	1			4
Semana 11	Tema 5	2	1	1			4
Semana 12	Tema 5	2	1	1			4
Semana 13	Tema 5	2	1	1			4
Semana 14	Tema 6	2	1				4
Semana 15	Tema 6	1	1		1		4
Resto (periodo de exámenes o evaluación)	Examen final y trabajos de evaluación			2		2	30
Total horas		27	16	9	4	4	90

Nota importante: Los profesores de la asignatura participarán en las actividades de coordinación que establezca el centro de manera que las fechas de las pruebas de evaluación y seminarios de presentación de trabajos podrán variar en función de las medidas de coordinación establecidas. Así mismo, como resultado de la participación en las actividades de mejora de la titulación que se propongan, el programa y cronograma podrá sufrir las modificaciones oportunas aplicando los mecanismos que establezca la normativa de la UGR en cada caso.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Pruebas en los laboratorios de prácticas: elaboración y defensa de supuestos prácticos en el laboratorio de informática.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se aplicará la siguiente ponderación: Pruebas evaluativas escritas u orales dirigidas, principalmente, a la evaluación de competencias conceptuales: 70%. Actividades y trabajos individuales del alumno/a encaminados a la evaluación, principalmente, de competencias procedimentales y actitudinales: 10%. Actividades y trabajo grupal del alumno/a encaminados a la evaluación, principalmente, de competencias procedimentales y actitudinales: 15%. Técnicas evaluativas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y otras actividades: 5%. La evaluación de la adquisición de las competencias básicas y transversales está presente, implícitamente, en la realización de las diferentes pruebas evaluativas.

En aplicación de la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013) se hace constar que:

- Los sistemas de evaluación continua del aprendizaje del estudiante son la base de las calificaciones.
- Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que añadirá su correspondiente calificación cualitativa:
 - 0 a 4.9: Suspenso (SS)
 - 5.0 a 6.9: Aprobado (AP)
 - 7.0 a 8.9: Notable (NT)
 - 9.0 a 10: Sobresaliente (SB)
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

Aquellos estudiantes que, por causa justificada, no pueda someterse a la evaluación continua podrán acogerse a la Evaluación Única Final. En este caso, el alumno/a, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará por escrito al Director del Departamento quien dará traslado al profesor/a correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

